



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/21  
25 de febrero de 2003

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 6 del programa provisional

**EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA  
Y TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL**

**Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de  
ascendencia africana sobre sus períodos  
de sesiones primero y segundo<sup>\*</sup>  
(Ginebra, 25 a 29 de noviembre de 2002 y 3 a 7 de febrero de 2003)**

**Presidente-Relator:** Sr. Peter Lesa Kasanda

---

<sup>\*</sup> Este documento se presentó tardíamente a la Sección de Gestión de Documentos debido a las fechas del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN .....	1	3
I. ORGANIZACIÓN DE LOS PERÍODOS DE SESIONES .....	2 - 7	3
A. Asistencia .....	2 - 4	3
B. Documentación .....	5	3
C. Organización de los trabajos .....	6 - 7	3
II. RESUMEN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA, 25 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2002 .....	8 - 47	4
III. RESUMEN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA, CELEBRADO DEL 3 AL 7 DE FEBRERO DE 2003 .....	48 - 98	10
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA .....	99	18
<i>Anexos</i>		
I. Agenda of the first session .....		27
II. Agenda of the second session .....		29
III. List of participants at the first session .....		31
IV. List of participants at the second session .....		33
V. List of documents before the Working Group of Experts on People of African Descent at its first and second session .....		35

## INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana celebró su primer período de sesiones (inaugural) del 25 al 29 de noviembre de 2002 y su segundo período de sesiones del 3 al 7 de febrero de 2003, en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Este es un informe único de los dos períodos de sesiones.

### I. ORGANIZACIÓN DE LOS PERÍODO DE SESIONES

#### A. Asistencia

2. En el primer período de sesiones, el Grupo de Trabajo celebró seis sesiones públicas y dos privadas. En el segundo período, el Grupo de Trabajo celebró ocho sesiones públicas y dos privadas.

3. Asistieron al primer período de sesiones los siguientes miembros: Sr. Peter Lesa Kasanda (Presidente-Relator), Sr. Georges Nicolas Jabbour y Sra. Irina Moroianu-Zlătescu. En el segundo período de sesiones, el Sr. Roberto Borges Martins se sumó a los tres expertos.

4. Asistieron al primer período de sesiones del Grupo de Trabajo observadores de 53 Estados, 21 organizaciones no gubernamentales (ONG), un organismo especializado, una organización intergubernamental, una oficina de las Naciones Unidas y una institución nacional. Asistieron al segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo observadores de 59 Estados, 18 ONG, 3 organismos especializados, 3 oficinas de las Naciones Unidas, 2 organizaciones intergubernamentales y una institución nacional. La lista de participantes figura en los anexos III y IV.

#### B. Documentación

5. Los documentos de que dispuso el Grupo de Trabajo en sus dos períodos de sesiones figuran en el anexo IV. Todos los documentos de trabajo se pueden obtener en la secretaría o consultar en <http://www.unhchr.ch/html/menu2/7/b/mafrican.htm>.

#### C. Organización de los trabajos

6. En la primera sesión del primer período de sesiones, celebrada el 25 de noviembre de 2002, el Grupo de Trabajo, de conformidad con su mandato, aprobó el programa (véase anexo I).

7. En la primera sesión del segundo período de sesiones, celebrada el 3 de febrero de 2003, el Grupo de Trabajo, de conformidad con su mandato, aprobó el programa (véase anexo II).

## **II. RESUMEN DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA, 25 A 29 DE NOVIEMBRE DE 2002**

8. El Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos, Sr. Bertrand Ramcharan, inauguró el primer período de sesiones el 25 de noviembre de 2002, afirmando que al estudiar los problemas de discriminación a los que hacen frente las personas de ascendencia africana, debe tenerse presente el amplio espectro del derecho internacional que protege los derechos humanos de todos los individuos. Instó a los participantes a estudiar la forma en que los mecanismos de las Naciones Unidas, como los Relatores Especiales de la Comisión de Derechos Humanos y los órganos de supervisión de tratados, podrían contribuir a las actividades del Grupo de Trabajo. Animó a todos los participantes a ampliar su apoyo y sus aportaciones constructivas a los expertos en este primer período de sesiones.

9. En la primera sesión, el Sr. Peter Lesa Kasanda, fue elegido por aclamación Presidente-Relator del Grupo de Trabajo sobre las personas de ascendencia africana. En su declaración inicial, señaló que la creación del Grupo de Trabajo inauguraba un nuevo capítulo en la lucha mundial contra la discriminación racial. Preciso que el Grupo de Trabajo constituía una ocasión de intercambiar ideas y que su propósito era proponer soluciones constructivas a los diversos problemas con los que se enfrentan las personas de ascendencia africana.

10. En la primera sesión, el Presidente-Relator presentó el tema 5 a) del programa, que habla de estudiar "los problemas de discriminación racial a que hacen frente las personas de ascendencia africana que viven en la diáspora y, con ese fin, recopilar toda la información pertinente de los gobiernos, las ONG y otras fuentes de interés, incluso mediante la celebración de reuniones públicas con esas entidades". Propuso proceder a un intercambio general de ideas sobre el tema.

11. Los observadores de Barbados, Chile (en nombre del Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe (GRULAC)) y Haití declararon que este Grupo de Trabajo era un acontecimiento histórico en la labor de las Naciones Unidas y ofrecieron su apoyo al mandato. Hubo varias intervenciones más de los observadores en apoyo del trabajo y mandato del Grupo de Trabajo.

12. El observador de Nigeria (que hizo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano) aconsejó al Grupo de Trabajo que se esforzase por obtener resultados concretos en el más breve lapso posible, y alentó a los otros Estados miembros a participar efectivamente para que se haga justicia. El observador de Jamaica afirmó que la cuestión de las reparaciones era de gran importancia para ese país.

13. Varios observadores de AFREcure (All for Reparations and Emancipation) intervinieron en relación con la esclavitud histórica de los africanos, la "esclavitud" contemporánea de africanos por medio del sistema penitenciario y sostuvieron que para resolver estos problemas eran necesarias las reparaciones y la repatriación a África. Un observador de AFREcure declaró también que había una diferencia histórica entre las experiencias de los descendientes de africanos y los africanos de la diáspora y que el Grupo de Trabajo debería tenerlo presente.

14. El observador de African Canadian Legal Clinic declaró que, con frecuencia, la educación equitativa que se impartía a las personas de ascendencia africana no se traducían en una movilidad socioeconómica. También declaró que el establecimiento de perfiles raciales y la encarcelación, que solían fomentar la delincuencia, eran también problemas que afectaban a las personas de ascendencia africana.

15. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, de la Comisión de Derechos Humanos, Sr. Doudou Diène, destacó la complejidad del mandato del Grupo de Trabajo. Declaró que la esclavitud era la primera forma de mundialización de la historia porque vinculaba tres continentes a través de la explotación económica y el traslado forzado de poblaciones. Destacó que era fundamental que el Grupo de Trabajo considerase las ramificaciones ideológicas e intelectuales de la trata de esclavos al estudiar los problemas con que se enfrentan las personas de origen africano.

16. Los observadores de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado y el Movimiento contra el Racismo y por la Amistad entre los Pueblos señalaron la falta de participación de ONG que no están acreditadas ante el Consejo Económico y Social e instó a los expertos a abordar este problema.

17. En la segunda sesión el Presidente-Relator presentó el programa de trabajo revisado del Grupo de Trabajo. El Sr. Kasanda también anunció que el Grupo había adoptado la decisión de aumentar la participación de las ONG autorizando la asistencia de las ONG que estuvieran acreditadas ante la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Afirmó que esta decisión entraría en vigor inmediatamente.

18. En esta sesión el Sr. Jabbour presentó el tema 5 b) del programa, recordando que el subtema ofrecía la oportunidad de examinar la propuesta de medidas "para que las personas de ascendencia africana tengan acceso pleno y efectivo al sistema judicial". El Sr. Jabbour afirmó que en todo el mundo había una tendencia a sancionar de forma desproporcionada a las personas de origen africano (que suelen ser también pobres), con independencia del sistema jurídico. Adujo que esta desproporción revelaba la presencia de errores en el sistema de justicia penal y que por lo tanto sería importante estudiar la tendencia de las condenas y controlar asimismo la situación de las prisiones.

19. La Sra. Zlătescu afirmó que sería importante supervisar la situación de la discriminación racial y de los derechos humanos de las personas de ascendencia africana en el marco de los seis tratados internacionales fundamentales de derechos humanos y por medio de los diversos mecanismos de vigilancia de los tratados.

20. El Sr. Kasanda también se refirió a los problemas de acceso a la justicia con que se enfrentaban las personas de origen africano y puso de manifiesto los problemas existentes en muchos sistemas nacionales de asistencia letrada. Señaló asimismo que la igualdad de acceso a la educación constituía la solución más eficaz, en particular para las mujeres de ascendencia africana, a los problemas a los que se enfrentan las personas de ascendencia africana en todo el mundo.

21. La observadora del Espacio Afro-Americano informó al Grupo de Trabajo que el Seminario de expertos para el seguimiento de la Conferencia Mundial, organizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en México D.F., en julio de 2002, adoptó excelentes recomendaciones sobre la administración de justicia, como los planes de acción nacionales para mejorar la justicia penal, la formación especializada en derechos humanos para los funcionarios del Estado, y la diversidad en la contratación de personal. Alentó a los países de la región a mostrar voluntad política para aplicar estas excelentes recomendaciones.

22. Un observador de AFREcure (All for Reparations and Emancipation) planteó la idea de un *ombudsman* internacional justo e imparcial para estudiar los problemas de justicia penal, especialmente en el sistema penitenciario, el sistema de defensores de oficio y los servicios policiales. Otro observador de AFREcure afirmó que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos era un buen punto de partida para examinar esta cuestión y dijo que deberían estudiarse y utilizarse los instrumentos de las Naciones Unidas existentes para mejorar el acceso a la justicia de las personas de ascendencia africana.

23. El observador de Costa Rica convino en que había un vínculo entre la pobreza y la tasa de población reclusa y afirmó que había llegado el momento de pasar de las recomendaciones concretas a la acción. Señaló que la administración de justicia y el papel de la educación eran muy importantes porque abrían las puertas del conocimiento y la capacidad de defender los propios derechos. Añadió que debería lograrse que las organizaciones e institutos regionales experimentados aportasen sus conocimientos especializados.

24. Varios otros observadores de ONG hicieron comentarios generales sobre las cuestiones del perfil racial, la desproporcionada cantidad de reclusos de ascendencia africana (en particular, jóvenes), la tendencia a privatizar las prisiones por afán de lucro, la constitución de jurados y las cuestiones de parcialidad, así como el acceso de las personas de origen africano a la enseñanza del derecho y a la abogacía.

25. En la segunda sesión, la Sra. Zlătescu presentó el tema 5 c) del programa, relativo a la presentación de "recomendaciones sobre la concepción, la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las medidas eficaces para suprimir el establecimiento de perfiles raciales de las personas de ascendencia africana". Subrayó la necesidad de eliminar las imágenes raciales y los estereotipos persistentes que constituyen el fundamento del establecimiento de perfiles raciales. Destacó el papel de los medios de comunicación y afirmó que para entender el presente es preciso estudiar la historia, aunque parezca algo muy remoto.

26. El observador de Haití señaló la necesidad de contrarrestar el perfil negativo con imágenes positivas destacando la aportación de las personas de ascendencia africana en todos los órdenes y sectores de cada sociedad.

27. Algunos observadores no gubernamentales señalaron la negación de la cultura de ascendencia africana por los medios de comunicación y la necesidad de hacer frente a este prejuicio y a la exclusión manifiesta en la literatura escrita y publicada, los manuales escolares y la prensa. Añadió también que era necesario estudiar los aspectos psicológicos de esta caracterización negativa.

28. En las sesiones tercera y cuarta, el Grupo de Trabajo examinó los temas 5 d) i), ii) y iii) relativos a la elaboración de propuestas a corto, medio y largo plazo para la eliminación de la discriminación racial contra las personas de ascendencia africana, en particular propuestas relativas al establecimiento de un mecanismo para supervisar y promover todos sus derechos humanos, teniendo presente la necesidad de colaborar estrechamente con las instituciones internacionales y de desarrollo y con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para promover los derechos humanos de las personas de ascendencia africana.
29. El Sr. Kasanda hizo una breve presentación de los temas y señaló la necesidad de elaborar estrategias efectivas para disminuir la pobreza a nivel nacional e internacional. A este respecto, examinó la posibilidad de una programación conjunta y global del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas, así como la necesidad de financiación a nivel nacional.
30. El Sr. Jabbour señaló la situación económica general desfavorable de muchas personas de ascendencia africana y mencionó que quizá se pudiera instituir un Plan Marshall que surgiese de una "responsabilidad ética", para ayudar a los más pobres entre los pobres. Convino con el Sr. Kasanda en que era preciso incrementar el papel de las instituciones de financiación y desarrollo para abordar la situación de las personas de ascendencia africana en las distintas regiones del mundo.
31. El observador del Brasil comunicó información pormenorizada sobre los programas de acción afirmativa de su país en ámbitos como la admisión en las instituciones de enseñanza secundaria y superior, el ingreso en el servicio exterior y en el cuerpo diplomático y el proceso de contratación pública. Afirmó que estos programas podrían ser útiles como prácticas correctas y efectivas para abordar algunas de las cuestiones a las que deben hacer frente las personas de origen africano. Afirmó que convendría seguir examinando la propuesta de un *ombudsman* internacional para las personas de ascendencia africana.
32. El observador de China declaró que si bien la esclavitud y la trata de esclavos habían contribuido efectivamente a la prosperidad de los países que las practicaban, las personas de ascendencia africana seguían estando marginadas de muchas formas. Añadió que se necesitaban propuestas efectivas para corregir la situación desfavorable en que se hallaban muchas personas de origen africano. Afirmó que sería útil estudiar la posibilidad de establecer un fondo voluntario para contribuir a la participación de personas de ascendencia africana en el Grupo de Trabajo.
33. El observador de Costa Rica señaló que se había acentuado la necesidad de la participación política de las personas de ascendencia africana en la sociedad y que el Grupo de Trabajo debería dedicar más tiempo y estudio a esta cuestión. Afirmó que era positivo asegurar vinculaciones sustantivas con la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, de manera que el Grupo de Trabajo articulara su labor en torno a ellos. También apoyó la idea de un fondo voluntario para la participación de las ONG de ascendencia africana en el Grupo de Trabajo, pues con ello se aportaría al Grupo un abanico de opiniones más amplio.

34. El observador de Cuba afirmó que lamentaba que el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana no tuviera un experto del Grupo Occidental y recomendó que el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos utilizase su prerrogativa para designar un experto de la lista de esa región. Subrayó la importancia de un fondo de ayuda a los representantes de las comunidades de ascendencia africana para participar en los períodos de sesiones futuros del Grupo de Trabajo, y afirmó que un fondo voluntario alentaría una participación de amplia base y a largo plazo. Resaltó la importancia del acceso a la enseñanza superior como solución de algunos de los problemas con los que se enfrentan las personas de ascendencia africana, y la indivisibilidad de todos los derechos humanos, económicos, sociales y culturales, civiles y políticos, así como el derecho a la alimentación y a una vivienda adecuada.

35. El observador de Nigeria (haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano) señaló que, al estudiar las cuestiones de las personas de origen africano, el Grupo de Trabajo debería tener en cuenta las disposiciones de los párrafos 157 y 158 sobre "remedios, recursos, vías de reparación y otras medidas eficaces en los ámbitos nacional, regional e internacional", del Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

36. El observador de Sudáfrica señaló que el Grupo de Trabajo debería estudiar el concepto de educación y los derechos humanos de las personas de ascendencia africana, como se enuncia en la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial.

37. La observadora de la Federación Internacional de Mujeres Universitarias subrayó la importancia de estudiar las vinculaciones entre la salud, los derechos humanos y la discriminación racial. Añadió que estas cuestiones afectaban desproporcionadamente a las mujeres pobres de ascendencia africana y que se debía prestar mayor atención al tema.

38. Algunos observadores de ONG señalaron la necesidad de crear programas de "acción afirmativa" con una perspectiva de género para atenuar los problemas de pobreza, falta de educación y violencia que sufren las mujeres de ascendencia africana.

39. El observador de AFREcure (All for Reparations and Emancipation) dijo que la reunión sobre los descendientes de africanos celebrada en La Ceiba, Honduras, en 2001, había reconocido que los descendientes de africanos eran una minoría con derechos humanos colectivos, según el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Añadió que el Grupo de Trabajo sobre las minorías tenía un profundo conocimiento de las cuestiones que afectan a las personas de ascendencia africana y que el Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana debería aprovechar ese conocimiento. Otro observador de AFREcure destacó la importancia de la enseñanza de los hechos y la verdad histórica, según se enuncia en el párrafo 98 del Programa de Acción de la Conferencia Mundial, y afirmó que se necesitaba un foro o mecanismo para llevarla a la práctica.

40. La observadora del Espacio Afro-Americano señaló la importancia de que los Estados reconocieran a las comunidades de ascendencia africana como grupos étnicos o raciales con tierras constituyentes y que financiaran los proyectos locales en esas comunidades en ámbitos como el de la justicia penal, la salud, el saneamiento y la enseñanza.

41. Se señaló que sería útil compartir la información sobre las cuestiones con las que se enfrentan las personas de ascendencia africana, así como las buenas prácticas logradas mediante la colaboración con diversos órganos de derechos humanos y organizaciones intergubernamentales. Esto se podría lograr por medio de monografías, publicaciones e informes anuales, así como mediante una configuración de sitios web.
42. Varios observadores de AFRECuré (All for Reparations and Emancipation) adujeron que la esclavitud había privado totalmente a las personas de origen africano, en particular en América, de su identidad religiosa y lingüística, así como de sus derechos humanos y que era necesario reconocer este hecho, así como ofrecer reparaciones y/o la repatriación para modificar esta situación.
43. En la quinta sesión, el Presidente-Relator presentó el proyecto de conclusiones y recomendaciones preparado por los miembros sobre la base de la primera sesión. El Grupo de Trabajo escuchó algunos comentarios de los observadores sobre el proyecto.
44. A fin de aclarar el alcance de su mandato y de generar un esfuerzo concertado para abordar el problema de la discriminación racial con que se enfrentan las personas de ascendencia africana, cada uno de los tres expertos decidió preparar un documento sobre un tema de fondo y presentarlo al Grupo de Trabajo en el siguiente período de sesiones, con arreglo al siguiente modelo: a) el Sr. Peter Lesa Kasanda prepararía un documento sobre la identificación y definición de las "personas de ascendencia africana", en el que se estudiaría la forma que adopta la discriminación racial en las distintas regiones; b) el Sr. Georges Nicolas Jabbour prepararía un documento sobre la cuestión de las reparaciones y las personas de ascendencia africana; y c) la Sra. Irina Zlătescu prepararía un documento sobre la forma de utilizar eficazmente los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas para proteger y promover los derechos humanos de las personas de ascendencia africana.
45. El Grupo de Trabajo también invitó al Sr. Doudou Diène, Relator Especial sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia a que preparara un documento sobre los lugares históricos conmemorativos de la esclavitud y la trata de esclavos en todo el mundo y su significado cultural, educativo y de reconciliación, y lo presentara al segundo período de sesiones. Invitó asimismo al Banco Mundial a que preparara y presentara al siguiente período de sesiones un documento sobre la labor que está llevando a cabo para integrar las cuestiones relativas a las personas de origen africano de América Latina y el Caribe en sus programas y operaciones.
46. En la sexta sesión, el Grupo de Trabajo siguió recibiendo observaciones sobre el proyecto. También se discutió si la trata de esclavos transahariana estaba comprendida en el mandato del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las personas de ascendencia africana y si se debía reflejar en las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo. Hubo varias intervenciones al respecto. El observador de Egipto sostuvo que el Grupo de Trabajo era una iniciativa para el seguimiento de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y, que como tal, la lectura del párrafo 13 de la Declaración y Programa de Acción suponía que el Grupo de Trabajo sólo debía examinar la trata transatlántica de esclavos. El Relator Especial sobre las formas contemporáneas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia opinó que, como se señala en el Proyecto "La ruta del esclavo" de la Organización de las Naciones Unidas

para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Grupo de Trabajo debería examinar los fenómenos de la trata de esclavos a través del océano Atlántico, el mar Mediterráneo y el océano Índico.

47. El Grupo de Trabajo examinó también la organización de los trabajos del segundo período de sesiones. El Presidente-Relator cerró la sesión dando las gracias a los observadores por haber trasladado sus inquietudes, opiniones y expectativas al Grupo de Trabajo. Añadió que el primer período de sesiones era una ocasión para intercambiar opiniones e información, pero que se trataba de una primera etapa ya que el Grupo de Trabajo no había hecho sino empezar a estudiar los problemas con los que enfrentan las personas de ascendencia africana.

### **III. RESUMEN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA, CELEBRADO DEL 3 AL 7 DE FEBRERO DE 2003**

48. El 3 de febrero de 2003, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sr. Sergio Vieira de Mello, declaró abierto el segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana. Dio la bienvenida a los participantes y les recordó que la tarea que tenía ante sí el Grupo consistía en generar recomendaciones que se tradujeran en cambios concretos en los aspectos en que eran más necesarios, es decir, el quehacer cotidiano de las personas de ascendencia africana. Añadió que era urgente resolver el problema de la pobreza que padecen las víctimas del racismo, incluida la población de ascendencia africana. Rindió homenaje en particular a los actores de la sociedad civil que estaban en la primera línea en la labor de hacer que las cuestiones de derechos humanos que afectaban a las personas de ascendencia africana recibieran la atención de la comunidad internacional. Añadió que el Grupo de Trabajo tenía el potencial de ser un catalizador de primer orden en la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

49. También en la primera sesión hizo algunas observaciones introductorias el Presidente-Relator, Sr. Peter Lesa Kasanda, y glosó el programa de trabajo. A continuación presentó el documento (E/CN.4/2003/WG.30/WP.3) titulado "Identification and definition of 'people of African descent' and how racial discrimination is manifested in various regions". Señaló también algunas tendencias demográficas, la parcialidad histórica contra los negros, la invisibilidad, la falta de emancipación económica, la dislocación de la historia de África, las manifestaciones de discriminación racial en las culturas occidentales en sectores como el empleo, la vivienda, los servicios y el orden públicos y también en la región de África. A continuación pidió sugerencias sobre su exposición.

50. El Sr. Kasanda dio la bienvenida en particular al Sr. Martins y le invitó a hacer una declaración introductoria, ya que ésta era la primera sesión a la que asistía. El Sr. Martins encomió el documento presentado por el Sr. Kasanda y dijo que la población de ascendencia africana del Brasil sólo era superada por la de Nigeria, como resultado de la trata transatlántica de esclavos. Señaló que en el Brasil existía un enorme abismo social y económico entre los blancos y los descendientes de africanos, algo que era motivo de preocupación para muchos brasileños. Confiaba en aportar al Grupo de Trabajo la experiencia del Brasil, su conocimiento

de las políticas e iniciativas actuales del Gobierno de su país y su competencia profesional como economista que desde hacía muchos años venía estudiando los problemas de las personas de ascendencia africana.

51. El observador de Argelia dijo que en el pasado y durante siglos las personas de ascendencia africana se equiparaban al ganado y recibían un trato inhumano. Dijo que la comunidad internacional debía asumir esa parte de la historia y esforzarse por crear una sociedad internacional que reconociera, promoviera y protegiera los derechos humanos de todos. Lamentó que el Grupo Occidental no hubiera nombrado todavía a ningún experto, ya que el Grupo de Trabajo podría sacar provecho del aporte de esa región.

52. El observador del Brasil planteó la cuestión de si podía considerarse a la población de ascendencia africana como un grupo "homogéneo", si los problemas a los que se enfrentaba eran semejantes y, en consecuencia, si las recomendaciones para mejorar su situación debían ser distintas según el grupo de que se tratara. El Presidente observó que las personas de ascendencia africana no eran un grupo homogéneo, pero que en los países en que habitaban solían enfrentarse a problemas análogos de discriminación racial, subdesarrollo, pobreza desproporcionada y marginación.

53. La observadora de International Possibilities Unlimited acogió con satisfacción los comentarios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y los del observador de Costa Rica reconociendo la relación entre la pobreza y la discriminación racial. Añadió también que el racismo medioambiental y las cuestiones relativas a la desigualdad de acceso a la justicia, así como la parcialidad de los sistemas de administración de justicia exigían que el Grupo de Trabajo les prestara más atención.

54. El observador del Movimiento Doce de Diciembre dijo que las personas de ascendencia africana no eran un grupo homogéneo, pero que la homogeneidad estaba en el color de la piel y en el trato discriminatorio de que eran objeto en numerosos sectores. Se refirió a la conveniencia de que los expertos celebraran alguno de sus períodos de sesiones en regiones habitadas por personas de ascendencia africana, ya que los que se celebraban en Ginebra no eran de acceso fácil para aquéllas.

55. El observador de la Sociedad Africana de Derecho Internacional y Comparado dijo que el Grupo de Trabajo debía ocuparse también de la situación de las personas de origen africano en Asia y en el Oriente Medio.

56. En la segunda sesión, el Sr. Doudou Diène, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, presentó el documento (E/CN.4/2003/WG.20/WP.2), "Promotion et signification des lieux de mémoire de l'esclavage". Dijo que la lucha por los derechos humanos era una lucha por la memoria y en ese sentido la trata de esclavos podía considerarse como uno de los grandes silencios históricos, ya que no se ha conservado ni protegido el recuerdo de la esclavitud y los esclavos. Para conseguirlo, señaló la importancia de conservar y restaurar la "historia física", es decir, los archivos, edificios y fuertes, lugares de desembarco y mercados de esclavos, campos de algodón, minas y cementerios como parte de la memoria física de la esclavitud y de la trata de esclavos. También habló de la creciente necesidad de restaurar la memoria espiritual e intangible de los esclavos y de la trata de esclavos pues constituían la "conciencia histórica" de

muchas personas de ascendencia africana. Recomendó la rehabilitación, restauración y promoción de los lugares físicos y de los aspectos no materiales de la memoria y la integración de esa parte de la historia en el acervo común de una nación

57. El Sr. Martins comentó las palabras del Sr. Diène y añadió que también era importante conservar los lugares de residencia de los esclavos. Señaló la experiencia de los *kilombo di palmares* del Brasil, en que se crearon comunidades libres dentro de la sociedad que en ocasiones perduraron decenios. El Sr. Martins señaló también la importancia de aumentar el número de participantes de origen africano en la investigación, conservación y restauración de esos aspectos de la historia nacional.

58. La exposición del Sr. Diène despertó gran interés y suscitó un animado debate. El Grupo de Trabajo elogió las iniciativas nacionales de algunos países por conservar y replantearse la historia nacional, como son los casos de Bélgica, donde se presenta en un museo la historia de las relaciones entre Bélgica y el Congo, y de Noruega, que prestó apoyo financiero al proyecto de la UNESCO La ruta del Esclavo.

59. El observador de Haití reiteró al Grupo de Trabajo que tuviera en cuenta la especificidad de las experiencias de las personas de origen africano en los países del Caribe, donde se las discriminaba a pesar de que a menudo eran mayoría. Añadió que era importante dar una gran difusión a las publicaciones y documentos de la UNESCO sobre la esclavitud y la trata de esclavos, en particular para que llegasen a las personas de ascendencia africana que no podían asistir a las sesiones del Grupo de Trabajo.

60. El observador del Uruguay señaló el persistente problema de la "invisibilidad" de las personas de ascendencia africana en los países de América Latina y el hecho de que esa invisibilidad consistiera en que a menudo esos países no estaban dispuestos a reconocer que las personas de ascendencia africana sufrían discriminación racial. Añadió que en muchos países de América Latina se hacía necesario revisar los programas de estudios correspondientes a la enseñanza de la historia de la nación. Informó al Grupo de Trabajo de que el Uruguay colaboraba con el ACNUDH en un taller sobre el ejercicio de los derechos humanos por las personas de ascendencia africana que tendría lugar este año.

61. El observador de Proceso de Comunidades Negras en Colombia dijo que era importante también ocuparse de lo relativo a la propiedad intelectual y a los derechos territoriales de las personas de ascendencia africana en América.

62. El observador de China señaló que la renuencia y el rechazo a poner remedio a la situación de las personas de origen africano y a indemnizarlas constituía en sí una manifestación de discriminación racial. Alentó a los gobiernos interesados a no deformar los hechos históricos y a tener "el valor y la conciencia" de pagar las correspondientes indemnizaciones.

63. En la tercera sesión, el Sr. Georges Jabbour presentó su documento (E/CN.4/2003/WG.20/WP.1) titulado "Some personal thoughts on reparations and people of African descent". Comentó que las "indemnizaciones" planteaban una cuestión emocional y controvertida y que, aun cuando la Conferencia Mundial contra el Racismo no se ocupó de las "indemnizaciones" en tanto que tales, sí hubo un "consenso silencioso", ya que en la Conferencia se manifestó que la esclavitud constituía un crimen de lesa humanidad. Examinó el concepto y

significado jurídico de la indemnización "pecuniaria" y "moral". Glosó la relación "trilateral" de las indemnizaciones materiales y los elementos que podrían tomarse en consideración en su cálculo y formuló sugerencias sobre cómo proceder en el estudio de la cuestión de las indemnizaciones, señalando que, en última instancia, la solución sólo podría ser política.

64. El Sr. Martins comentó la necesidad de una diversidad de medios y de indemnizaciones materiales para superar las desventajas y reparar los daños causados por la trata de esclavos. El Sr. Kasanda dijo que la cuestión no era reciente y estaba arraigada en los programas internacionales.

65. El observador de Egipto señaló que el estudio de las indemnizaciones no debía reducirse a los daños materiales. También había necesidad de estudiar otras formas de reparación, como las disculpas o las expresiones nacionales de pesar.

66. El observador de Costa Rica advirtió de la necesidad de no entablar debates que rebasaran el mandato del Grupo de Trabajo y dijo que las indemnizaciones y los crímenes de lesa humanidad habían sido temas polémicos de la Conferencia Mundial que no debían plantearse de nuevo.

67. El observador del Movimiento Doce de Diciembre se mostró de acuerdo con la afirmación del experto Sr. Jabbour sobre lo que no eran las indemnizaciones, es decir, programas de bienestar social, políticas de acción afirmativa y ayuda internacional y programas de asistencia. Dijo que con el concepto de reparación moral no resolvía la cuestión del subdesarrollo que padecían las personas de ascendencia africana en todas las esferas y que era eso lo que había que rectificar.

68. El observador de Interfaith International dijo que la cuestión de las indemnizaciones quedaba implícita en el apartado d) del párrafo 4 del mandato del Grupo de Trabajo y que podría resultar útil dirigirse a los grupos regionales con un plan para avanzar en el estudio del concepto de indemnizaciones a fin de establecer un terreno común y alienten el diálogo.

69. El Grupo de Trabajo debatió las numerosas cuestiones que se planteaban en el documento del Sr. Jabbour. Se acordó que era preciso afinar más el proceso y estudiar con más detenimiento y rigor los diversos aspectos de las indemnizaciones y sus ramificaciones.

70. En la cuarta sesión, el Sr. Roberto Martins hizo una exposición visual de la situación de la población de ascendencia africana del Brasil. Interpretando los datos estadísticos reunidos a lo largo de diez años, el orador explicó que los afrobrasileños ocupaban el lugar más bajo de todos los indicadores socioeconómicos y que con el paso del tiempo no desaparecían las inquietantes disparidades entre los afrobrasileños y sus compatriotas. Dijo que el mercado laboral establecía distinciones perjudiciales fundadas en la raza, con el resultado de que los afrobrasileños se veían sujetos a la pobreza y a la extrema pobreza. Afirmó que esas diferencias contemporáneas por motivos raciales eran imputables a la presencia generalizada durante mucho tiempo y en gran escala de la esclavitud en la historia del Brasil. Dijo que esa discriminación racial aún persistía y que el Brasil se esforzaba de muy diversas maneras en superar el mito de una "democracia racial" armoniosa.

71. El Presidente-Relator agradeció al Sr. Martins su franca y clarividente exposición y dijo que la situación que acababa de describir no correspondía sólo al Brasil, sino a muchos otros países.
72. El observador del Brasil recordó que había presentado una serie de programas de acción afirmativa iniciados en el Brasil para eliminar las desigualdades y dijo que su país confiaba en dar más información en futuros periodos de sesiones del Grupo de Trabajo.
73. La observadora de International Possibilities Unlimited dijo que no era sorprendente que las diferencias entre los distintos grupos raciales del Brasil no se redujeran con el tiempo, ya que se había tardado más de cuatro siglos en instaurar una desigualdad estructural tan arraigada.
74. El observador de Proceso de Comunidades Negras en Colombia señaló la importancia decisiva de contar con censos de población fidedignos en los distintos países y la necesidad de determinar con precisión qué personas eran de ascendencia africana, a fin de dar a los programas una orientación concreta y eliminar las desigualdades.
75. Varios participantes elogiaron la investigación y exposición del Sr. Martins y estuvieron de acuerdo en que podría servir de modelo a otros países de la región y del mundo. Se señaló que se deberían compartir los resultados y las metodologías de investigaciones de este tipo, en particular con los investigadores de ascendencia africana.
76. En la quinta sesión del Grupo de Trabajo la Sra. Irina Zlătescu presentó su documento (E/CN.4/2003/WG.20/WP.4) sobre "How to use United Nations human rights mechanisms for an effective protection of the rights of people of African descent". Ofreció una panorámica de los distintos mecanismos de las Naciones Unidas desde la Declaración Universal de Derechos Humanos que se ocupaban de los derechos humanos de las minorías y grupos raciales y de la discriminación racial. Señaló la dificultad de llevar a cabo un análisis riguroso de la situación de hecho y de derecho de la población de ascendencia africana debido a la diversidad de ese grupo, así como a sus necesidades y expectativas. Concluyó diciendo que sería importante recoger información pertinente a nivel nacional e internacional de fuentes gubernamentales y no gubernamentales para examinar la situación de la población de origen africano y formular soluciones.
77. El Sr. Jabbour comentó que sería útil estudiar la posibilidad de que la Comisión de Derechos Humanos redactara un informe consolidado sobre la población de ascendencia africana. En él se estudiaría la situación de dicha población en todas las regiones y la aplicación de los instrumentos fundamentales de las Naciones Unidas en lo que la concernía.
78. La observadora de Espacio Afro-Americano dijo que, si bien no faltaban los mecanismos internacionales de derechos humanos destinados a proteger los derechos humanos de la población, incluida la de origen africano, el problema residía en la falta de voluntad política en muchas partes a la hora de aplicar esos mecanismos. Señaló la necesidad, por ejemplo, de que los Estados formularan la declaración a que se refiere el artículo 14 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, reconociendo la competencia del Comité para recibir comunicaciones de particulares.

79. El observador de Uganda señaló la necesidad de hallar soluciones a corto plazo, como el recurso a los mecanismos internacionales existentes de derechos humanos para realizar los derechos económicos, sociales y culturales y los derechos civiles y políticos de la población de ascendencia africana.
80. El observador del Brasil recordó al Grupo de Trabajo el procedimiento confidencial de la resolución 1503 de la Comisión de Derechos Humanos, que es otro mecanismo de derechos humanos al alcance de la población de ascendencia africana.
81. El observador de China dijo que aun cuando ya existieran esos mecanismos, era importante informar e instruir al respecto a la población de ascendencia africana para que pudiera recurrir a ellos y proteger sus derechos. Afirmó que el Estado era el primer responsable de la promoción y protección de los derechos humanos y que, a este respecto, los mecanismos eran de carácter complementario.
82. El observador de Nigeria afirmó que el Grupo de Trabajo debía ocuparse de las cuestiones que afectaban a la población de ascendencia africana con miras a la reparación y al otorgamiento de una condición especial. Dijo que era necesario emancipar a la población de ascendencia africana mediante la educación, el acceso a las oportunidades económicas, el acceso y la participación en los procesos políticos a nivel nacional, el acceso a la política y a la debida representación política y el acceso a la función pública.
83. El Sr. Yusuf Bangura, Coordinador de Investigaciones del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) fue invitado a dirigirse al Grupo de Trabajo en su sexta sesión. Explicó el mandato del UNRISD y su labor anterior sobre la discriminación racial, en particular varios estudios y publicaciones y una reunión de dos días sobre "el racismo y las políticas públicas" que se celebró durante la Conferencia Mundial contra el Racismo. Con respecto al Grupo de Trabajo señaló la necesidad de contar con datos sobre la condición socioeconómica de la población de ascendencia africana, en particular con estadísticas sobre los perfiles del sector privado del grupo, su representación en la función pública y en el sector de la seguridad (fuerzas armadas, policía y prisiones). Dijo que la mayor parte de la investigación se llevaba a cabo en América del Norte y que era necesario encargar investigaciones detalladas y sistemáticas en otras regiones, así como sobre el papel de los medios de comunicación y sobre cómo afectaban a la población de ascendencia africana los distintos modelos nacionales de migración o de integración.
84. El Sr. Martins comentó que la reunión de datos y la investigación aplicada no sólo eran importantes a efectos de información, conocimientos y programación gubernamental, sino también para emancipar a la sociedad civil. El Sr. Jabbour añadió que era importante recoger información sobre la situación política de la población de origen africano, debido a que la condición política era el factor determinante del acceso a todos los demás derechos.
85. Los observadores de Proceso de Comunidades Negras en Colombia y de International Possibilities Unlimited indicaron la necesidad de impartir capacitación especializada en metodología de investigación a personas de ascendencia africana. Se aludió a la posible utilidad de los seminarios de capacitación o de los intercambios de prácticas idóneas en este terreno. El observador de Espacio Afro-Americano señaló que también era una cuestión a tener en cuenta

la accesibilidad de la información y el conocimiento, ya que buena parte de las investigaciones y metodología y de muchos de los resultados sólo estaban en inglés.

86. En la sexta sesión, la Sra. Josefina Stubbs, del Banco Mundial, habló de la importancia de las encuestas nacionales de hogares y de los censos en América Latina para trazar una imagen fiel de la condición socioeconómica de la población de ascendencia africana. Señaló la importancia de la metodología, ya que era factor decisivo para la integridad y utilidad de los resultados de las investigaciones. Apoyó la idea del intercambio de experiencias nacionales, prácticas idóneas y capacitación y dijo que se trataba de ideas que valía la pena llevar adelante.

87. En su séptima sesión, el Grupo de Trabajo escuchó las exposiciones de la Sra. Stubbs del Banco Mundial, y de la Sra. Claire Nelson, del Banco Interamericano de Desarrollo.

88. La Sra. Stubbs hizo partícipes a los asistentes de la experiencia del Banco Mundial al responder a lo que consideraba uno de los principales desafíos que presentaba el desarrollo: la inclusión. Dijo que para el Banco el desafío consistía en incluir a las personas de ascendencia africana en el proceso de desarrollo, mejorando su situación en lo que se refería al acceso a la educación, los servicios de salud, la infraestructura y de sus comunidades, las oportunidades de mejora de empleo y la seguridad de su tierra y recursos naturales. Manifestó que, en respuesta a la Conferencia Regional de Santiago de diciembre de 2000 y a la Conferencia Mundial contra el Racismo, el Banco Mundial trabajaba simultáneamente en cinco esferas: recogida de datos; integración de las necesidades de la población de ascendencia africana en los instrumentos de política de los gobiernos y del Banco; creación de capacidad de cambio mediante el apoyo a las organizaciones de la sociedad civil; difusión del conocimiento en la esfera interna del Banco de la discriminación y la situación de las personas de ascendencia africana; y colaboración con otros socios, como la Organización Panamericana de la Salud, otros bancos multilaterales, fundaciones particulares y las Naciones Unidas. Concluyó diciendo que era fundamental examinar periódicamente los avances en la mejora de la condición socioeconómica de las personas de ascendencia africana. A este respecto, los objetivos de desarrollo del Milenio, aprobados por los Estados, y la Cumbre del Milenio de 2000 podrían servir como punto de referencia para medir la inclusión y la creación de oportunidades para las personas de ascendencia africana.

89. La Sra. Claire Nelson presentó el Plan de Acción del Banco Interamericano de Desarrollo para resolver los graves problemas de desarrollo con que se enfrentan en América las personas de ascendencia africana. Dijo que el Banco facilitaba el diálogo de política social sobre la raza con muchos gobiernos de América Latina. Era fundamental que los gobiernos tuvieran la voluntad política de examinar la cuestión de la raza y estuvieran motivados para contratar préstamos destinados a mejorar la vida de las personas de origen africano. Dijo que el Banco Interamericano de Desarrollo había empezado a integrar las cuestiones que afectaban a esas personas en sus programas nacionales y en los documentos y proyectos relativos a los países. También participaba en las consultas interinstitucionales sobre cuestiones raciales y de desarrollo de las comunidades locales. Señaló que el Banco había creado becas de investigación de breve duración para que sus funcionarios de ascendencia africana trabajaran en las cuestiones relacionadas con su origen, así como los demás sectores del Banco, y alentaba a que se tomaran otras iniciativas de este tipo.

90. El Grupo de Trabajo celebró un debate amplio sobre las cuestiones planteadas por las dos exposiciones complementarias. Muchos participantes apoyaron la necesidad de contar con la intervención y la colaboración de instituciones internacionales de financiación y organismos tales como el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Multilateral de Inversiones, el Fondo Monetario Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y otros interlocutores pertinentes.
91. El Sr. Martins dijo que existía la tendencia a creer que las personas de ascendencia africana se veían en desventaja porque eran pobres y que, en consecuencia, al superarse la pobreza se superaría también la desventaja. Dijo que a menudo la exclusión y la desventura de la población de ascendencia africana obedecían a la discriminación racial como fenómeno distinto de los problemas generales derivados de la pobreza en un país determinado.
92. Varios participantes señalaron la necesidad de reunir datos desglosados por raza y por sexo, lo que permitiría obtener una imagen real del desarrollo social y económico de la población de ascendencia africana en países y regiones determinados.
93. El observador de Ghana recordó a los participantes que quizá convendría que las instituciones internacionales de financiación y desarrollo vincularan la asistencia y la ayuda a los indicadores ("condiciones") de bienestar y derechos humanos de las personas de ascendencia africana. Añadió que la distribución del ingreso era un indicador de inclusión más pertinente que el crecimiento económico.
94. El observador del Brasil dijo que la Conferencia Mundial contra el Racismo no otorgaba mandato para examinar la cuestión de los "puntos de referencia" para determinar los avances en la mejora de la condición socioeconómica de la población de ascendencia africana.
95. El observador de Egipto recordó a los participantes el párrafo 157 de la Declaración y Programa de Acción de la Conferencia Mundial, en el que se propugnaba abordar las cuestiones del desarrollo y de la exclusión social y las disparidades económicas mediante iniciativas tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
96. En la octava sesión, el Presidente-Relator, Sr. Peter Lesa Kasanda, presentó el proyecto de conclusiones y recomendaciones redactado por los miembros sobre la base de las exposiciones y debates que tuvieron lugar en la primera y segunda sesiones. El Grupo de Trabajo escuchó los comentarios de los observadores sobre este borrador.
97. El Sr. Kasanda hizo una declaración de clausura en la que recapituló las principales exposiciones y puntos destacados de la semana y agradeció a todos los participantes sus comentarios, ideas y espíritu de trabajo constructivo. Explicó que el informe de los dos primeros períodos de sesiones y las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana se presentarían a la Comisión de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones y glosó brevemente la labor futura del Grupo de Trabajo.

98. La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones, Sra. Najat Al-Hajjaji, asistió a la octava sesión y se dirigió posteriormente a los participantes del Grupo de Trabajo. Felicitó al Grupo por la labor sustantiva realizada en sus dos períodos de sesiones y expresó su apoyo al Grupo en las importantes cuestiones que le estaban encomendadas conforme a su mandato. Dijo que confiaba en que cuando se reuniera en futuros períodos de sesiones el Grupo de Trabajo estaría ya completo con los otros cinco expertos. Expresó la esperanza de que el Grupo Africano, junto con otros grupos regionales, al preparar el proyecto de resolución sobre el racismo durante el período de sesiones de la Comisión, pudiera incorporar muchas de las valiosas recomendaciones del Grupo de Trabajo y de que éste recibiría los fondos suficientes para sufragar la participación de las organizaciones no gubernamentales en sus períodos de sesiones y las misiones de los expertos.

#### **IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA**

99. En su primer período de sesiones, el Grupo de Trabajo adoptó algunas conclusiones y recomendaciones preliminares. En su segundo período de sesiones esas conclusiones y recomendaciones fueron examinadas y ampliadas a la luz de los debates habidos durante el período. En base a los dos períodos, el Grupo de Trabajo ha aprobado las siguientes conclusiones y recomendaciones:

##### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE EXPERTOS SOBRE LAS PERSONAS DE ASCENDENCIA AFRICANA**

*El Grupo de Trabajo de Expertos sobre las Personas de Ascendencia Africana,*

*Habiendo celebrado* su primer período de sesiones del 25 al 29 de noviembre de 2002 y su segundo período de sesiones del 3 al 7 de febrero de 2003 en el Palacio de las Naciones de Ginebra,

*Habiendo considerado* su mandato y examinado las declaraciones y comunicaciones de gobiernos, organismos especializados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales,

1. *Presenta* las siguientes conclusiones y recomendaciones a la Comisión de Derechos Humanos para que las examine en su 59º período de sesiones.

##### **A. Conclusiones**

1. El Grupo de Trabajo considera que los pueblos de ascendencia africana que viven en la diáspora han sido víctimas históricas y continuadas de la esclavitud y la trata de esclavos a través del océano Atlántico, el mar Mediterráneo y el océano Índico, como lo ha reconocido la Declaración de Durban y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Las Naciones Unidas han reconocido que este grupo figura entre aquellos cuyos derechos humanos deben ser promovidos y protegidos, y que requieren apoyo y una voz representativa a nivel internacional.

2. El Grupo de Trabajo cree que la Declaración y el Programa de Acción de Durban constituyen un excelente marco para comprender los problemas de discriminación racial con que se enfrentan los pueblos de ascendencia africana.
3. Las experiencias históricas y contemporáneas de los pueblos de origen africano muestran que, si bien estos pueblos tienen rasgos comunes, representan una comunidad diversa en diferentes continentes que reflejan diferentes etapas de desarrollo y problemas, necesidades y expectativas distintas; estas diferencias se deberían reconocer y se debería profundizar en su estudio.
4. El Grupo de Trabajo observa que los pueblos de ascendencia africana son en gran parte invisibles porque con frecuencia no aparecen o no están incluidos en los datos, programación y análisis estadísticos nacionales, ni en la vida pública o los medios de comunicación. En este contexto, el Grupo de Trabajo desea destacar también que, si bien algún países reconocen la existencia de pueblos de origen africano, existe una tendencia a negar que los pueblos de origen africano están sometidos a la discriminación racial.
5. El Grupo de Trabajo cree que la comprensión de la situación de los pueblos de origen africano en diversas regiones es un proceso que acaba de comenzar en las Naciones Unidas. El mandato del Grupo de Trabajo se mejoraría notablemente si en lo sucesivo se organizaran sesiones regionales de información e interacción in situ con las comunidades de origen africano, las organizaciones no gubernamentales, funcionarios del gobierno, instituciones nacionales y académicas, a fin de reunir sin intermediarios información primaria y secundaria. Son ilustrativas a este respecto las experiencias del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas y del Grupo de Trabajo sobre las Minorías de la Comisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.
6. El Grupo de Trabajo recibió la información facilitada por el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, acerca de los efectos de la esclavitud y la trata de esclavos en las sociedades en que se produjeron, el tema de la reparación y la contribución de los pueblos de ascendencia africana a su propia emancipación y al desarrollo de sus países.
7. El Grupo de Trabajo opina que existe un nexo intrínseco entre su labor y el proyecto intercultural "La ruta del Esclavo" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este proyecto es un éxito en términos de la divulgación de la historia de los pueblos de ascendencia africana y el estudio y la descripción de sus contribuciones a sus países. El Grupo de Trabajo recomienda específicamente que la UNESCO y los gobiernos difundan ampliamente la información sobre esta contribución. El Grupo de Trabajo invita a la UNESCO a que informe en sus reuniones de los progresos realizados en el marco de este proyecto.
8. El Grupo de Trabajo opina que existe un nexo intrínseco entre su labor y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, en particular la labor de la OIT al abordar la discriminación de que son víctimas los pueblos de origen africano en su trabajo.

9. El Grupo de Trabajo se propone adoptar un enfoque multidisciplinario para examinar la situación de los pueblos de origen africano y espera aprovechar las contribuciones de especialistas en diversas esferas: historia, economía, sociología, psicología, derecho, ciencias políticas, religión y espiritualidad, para llegar a una comprensión global de los problemas con que tropiezan los pueblos de ascendencia africana.
10. El Grupo de Trabajo se propone mantener una perspectiva local, nacional, regional e internacional a fin de examinar las necesidades de los pueblos de origen africano de manera integrada.
11. Dada la complejidad y diversidad de los problemas relacionados con los pueblos de ascendencia africana y a la vista de que fueron escasas las ONG y las organizaciones comunitarias de pueblos de origen africano que asistieron a los períodos de sesiones primero y segundo, el Grupo de Trabajo cree que para proceder a un examen y comprensión adecuados de los temas complejos de discriminación racial con que se enfrentan los pueblos de origen africano se necesitan nuevos períodos de sesiones.
12. El Grupo de Trabajo lamenta no haber podido contar con la participación de todos sus expertos en los dos primeros períodos de sesiones e insta a los Estados de Europa Occidental y de otras regiones a que designen un experto y aumenten el nivel de su participación en el Grupo de Trabajo.
13. El Grupo de Trabajo subraya la necesidad de preservar, proteger y restaurar los conocimientos tradicionales, patrimonio intangible y memoria espiritual de sitios y lugares del comercio de esclavos y la resistencia a la esclavitud, construyendo museos, monumentos y por otros medios.
14. El Grupo de Trabajo reconoce que los pueblos de ascendencia africana sufren los inconvenientes de una política nacional que expropia tierras ancestrales para convertirlas en parques nacionales o venderlas al sector privado.

## **B. Recomendaciones**

15. De acuerdo con su mandato, el Grupo de Trabajo hace las siguientes propuestas a la Comisión de Derechos Humanos:

**Estudiar los problemas de discriminación racial a que hacen frente las personas de ascendencia africana que viven en la diáspora y, con ese fin, recopilar toda la información pertinente de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otras fuentes de interés, incluso mediante la celebración de reuniones públicas con esas entidades**

16. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) debería prestar asistencia al Grupo de Trabajo reuniendo diversas clases de documentación, en particular publicaciones, informes y estudios realizados por los diversos organismos, órganos, departamentos y comités de las Naciones Unidas, así como por institutos, universidades, grupos de individuos, de interés para los derechos humanos y el progreso de los pueblos de origen africano.

17. El Grupo de Trabajo, con la asistencia del ACNUDH, recomienda que el ACNUDH envíe un cuestionario a los gobiernos, organismos especializados, organizaciones intergubernamentales, instituciones nacionales, universidades y organizaciones no gubernamentales a fin de reunir y sintetizar la información existente sobre la situación de los pueblos de ascendencia africana y proceder a un análisis preliminar de los problemas de discriminación racial con que se enfrentan esos pueblos.

18. El sitio web del ACNUDH debería incluir un enlace específico con otros sitios de las Naciones Unidas que se ocupan de las cuestiones que inquietan a los pueblos de ascendencia africana.

19. El Grupo de Trabajo debería continuar sus consultas con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) para discutir su posible contribución a los trabajos del Grupo y a una mayor comprensión de los problemas de los pueblos de origen africano, realizando para ello estudios específicos sobre el desarrollo económico y social de esos pueblos.

20. Los miembros del Grupo de Trabajo consideran que su participación en manifestaciones y reuniones relacionadas con los pueblos de origen africano les brindaría la oportunidad de reunir e intercambiar información y dar a conocer su mandato e iniciativas a otros socios estratégicos.

#### **Proponer medidas para que las personas de ascendencia africana tengan acceso pleno y efectivo al sistema judicial**

21. Se debería hacer un estudio sobre la discriminación racial estructural de los sistemas nacionales de asistencia jurídica pública de varias regiones para determinar la naturaleza y extensión del problema y formular recomendaciones a los gobiernos que deseen mejorar su asistencia a una representación jurídica gratuita, competente y eficaz de las personas vulnerables y desfavorecidas, asistencia que los pueblos de origen africano no utilizan en el sistema judicial en la proporción que les corresponde.

22. El Grupo de Trabajo cree que será necesario estudiar y/o reunir más información sobre la discriminación racial de que son objeto los pueblos de ascendencia africana en esferas tales como la selección de jurados, la representación en el sistema de justicia penal, los nombramientos judiciales y el acceso a la formación jurídica y legal.

23. El Grupo de Trabajo exhorta a la Comisión de Derechos Humanos y sus mecanismos a que presten particular atención al sistema de justicia penal y sus efectos negativos en la juventud y, en general, en los pueblos de ascendencia africana.

24. El Grupo de Trabajo considera necesario realizar estudios acerca de la violencia que se ejerce de manera desproporcionada sobre los pueblos de origen africano, incluida la violencia policial.

#### **Presentar recomendaciones sobre la concepción, aplicación y vigilancia del cumplimiento de medidas eficaces para suprimir el establecimiento de perfiles raciales de las personas de ascendencia africana**

25. Se insta a los Estados Miembros a que aborden la persistencia de la ideología sociocultural derivada del período de la esclavitud que contribuye a la perpetración del racismo y de la discriminación racial contra los pueblos de origen africano. En este contexto, el Grupo de Trabajo propugna el intercambio de las buenas prácticas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que se ocupan de la situación de los pueblos de ascendencia africana y que han podido hacer frente a la herencia negativa de la esclavitud y construir unas sociedades integradas multiculturales y multirraciales. Los expertos creen que las reuniones del Grupo de Trabajo constituirían un foro útil para intercambio.

26. El Grupo de Trabajo insta a los Estados Miembros a que reformen sus sistemas educativos para reflejar la historia y cultura de los pueblos de origen africano y la historia de la esclavitud. Se insta igualmente a los Estados a que consideren si el sistema educativo refleja la imagen e identidad de esos pueblos y si sirve para estimular unas sociedades multiétnicas, multirraciales y pluralistas.

27. El Grupo de Trabajo propone que se realice un estudio sobre los medios de comunicación y los pueblos de origen africano, centrado en parte en los estereotipos, las imágenes negativas y las cuestiones de invisibilidad. El estudio debería centrarse igualmente en las posibles contribuciones actuales y futuras de los medios de comunicación a la lucha contra los estereotipos y prejuicios raciales y al enriquecimiento de las sociedades plurales y multiculturales. Los expertos exhortan a las organizaciones de medios de comunicación independientes a que consideren también la posibilidad de hacer esos estudios.

**Elaborar propuestas a corto, medio y largo plazo para la eliminación de la discriminación racial contra las personas de ascendencia africana, en particular propuestas relativas al establecimiento de un mecanismo para supervisar y promover todos sus derechos humanos, teniendo presente la necesidad de colaborar estrechamente con las instituciones internacionales y de desarrollo y con los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas para promover los derechos humanos de las personas de ascendencia africana mediante, entre otras cosas:**

- a) Dedicar especial atención a las necesidades de las personas de ascendencia africana, entre otras cosas mediante la preparación de programas de acción específicos;**

28. El Grupo de Trabajo exhorta a los Estados y a las instituciones nacionales a que incluyan a los pueblos de ascendencia africana, en particular, en la elaboración y ejecución de planes nacionales de acción para combatir el racismo y la discriminación racial, como se recomienda en la Declaración y el Programa de Acción de Durban.

29. El Grupo de Trabajo exhorta a los gobiernos a que, con la asistencia de los organismos especializados y de las instituciones internacionales de desarrollo y financiación, según corresponda, reúnan datos estadísticos fiables sobre las condiciones políticas, económicas y sociales de los pueblos de origen africano y distribuyan ampliamente esos datos, no sólo para emprender proyectos específicos de desarrollo sino también para que todos los interesados en la lucha puedan mejorar la situación de esos pueblos.

30. El Grupo de Trabajo propone que todos los organismos de las Naciones Unidas, en particular el PNUD en su Informe sobre el Desarrollo Humano, la UNESCO, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) la Organización Mundial de la Salud y la OIT, así como las instituciones internacionales de desarrollo y financiación, adopten en sus informes y en sus trabajos de reunión de datos la práctica de presentar datos estadísticos y otros indicadores desglosados por sexo y raza, siempre que sea posible.

[...]

- b) **La elaboración de proyectos especiales, en colaboración con las personas de ascendencia africana, para respaldar sus iniciativas comunitarias y facilitar el intercambio de información y de conocimientos técnicos entre esas poblaciones y los expertos en esas esferas;**

31. El Grupo de Trabajo exhorta a los gobiernos y a las instituciones internacionales de desarrollo y financiación a que establezcan programas de apoyo a los expertos y estudiantes de ascendencia africana para que puedan hacer investigaciones multidisciplinarias sobre, entre otras cosas, los lugares de conmemoración de la trata de esclavos y la historiografía.

32. El Grupo de Trabajo recomienda a los gobiernos interesados que adopten las medidas necesarias para apoyar las iniciativas comunitarias de los pueblos de origen africano en esferas tales como el desarrollo económico, el desarrollo sociopolítico, el acceso a la justicia, la puesta en libertad y la reinserción de los reclusos, los programas educativos especiales (desde la primera infancia hasta los estudios de postgrado), los sistemas jurídicos comunitarios, la salud física y mental, la capacitación y el desarrollo de aptitudes y el desarrollo espiritual y artístico.

33. Los principales órganos de supervisión de tratados deberían prestar particular atención a la situación de los pueblos de ascendencia africana y pedir a los gobiernos que proporcionen información específica sobre esos pueblos en sus informes periódicos. El Grupo de Trabajo se propone estrechar sus relaciones con esos órganos y otros mecanismos de derechos humanos.

34. El Grupo de Trabajo reconoce que la discriminación por motivos de raza y de sexo con que se enfrentan las mujeres y niñas de origen africano puede manifestarse en el analfabetismo, el desempleo, la falta de acceso a la tierra, la falta de agua potable y saneamiento y la violencia. El Grupo de Trabajo estimula a los grupos de mujeres de ascendencia africana a que participen en los procesos del Grupo y se propone asegurarse de que la labor de análisis de la discriminación de que son objeto los pueblos de origen africano lleve siempre incorporada una perspectiva de género.

[...]

- c) **La elaboración de programas destinados a las personas de ascendencia africana en los que se asignen inversiones adicionales a los sistemas de salud, la educación, la vivienda, la electricidad, el agua potable y las medidas de control del medio ambiente, y la promoción de la igualdad de oportunidades en el empleo, así como otras iniciativas de acción afirmativa o positiva, en el marco de los derechos humanos**

35. El Grupo de Trabajo expresa su profunda preocupación por el acceso sumamente limitado de los pueblos de origen africano de muchas regiones del mundo a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pues ello conlleva la marginación política, social y económica de esos pueblos. Exhorta a los gobiernos a que presten particular atención a esta exclusión cuando elaboren políticas y programas para mejorar su situación. Se debería hacer un llamamiento al proceso preparatorio de la próxima Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, en el sentido de que preste particular atención a la situación de los pueblos de ascendencia africana.

36. El Grupo de Trabajo observa que se deberían estudiar las relaciones entre esclavitud, colonialismo y subdesarrollo y que sus ramificaciones hacia los pueblos de origen africano se deberían tener en cuenta en las políticas de desarrollo. A este respecto, el Grupo de Trabajo exhorta también a los gobiernos de las regiones afectadas a que utilicen organizaciones y arreglos regionales, tales como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) como medio de abordar los efectos del subdesarrollo, que tiende a afectar de manera desproporcionada a los pueblos de origen africano.

37. El Grupo de Trabajo toma nota de los trabajos actualmente realizados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en relación con los pueblos de ascendencia africana. EL Grupo de Trabajo exhorta a otras instituciones internacionales de financiación, como el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y el Banco Asiático de Desarrollo, a que hagan lo mismo.

38. El Grupo de Trabajo recomienda al Sr. Doudou Diène, Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia de la Comisión de Derechos Humanos, que continúe dedicando particular atención a la situación de los pueblos de ascendencia africana y que estreche su relación con el Grupo de Trabajo y le facilite la información de interés que pueda reunir durante sus visitas a diversos países.

39. Los gobiernos deberían asignar parte de su presupuesto nacional a los programas o proyectos de mejora de las condiciones económicas y sociales de los pueblos de origen africano. Las instituciones internacionales de financiación y desarrollo deberían asegurarse de que los fondos asignados a esos proyectos benefician directamente a sus comunidades; se debería dar prioridad a reducir la pobreza de los pueblos de origen africano.

40. El Grupo de Trabajo toma nota con agradecimiento de que algunos Estados han calificado la esclavitud de crimen de lesa humanidad y han expresado su pesar por sus políticas coloniales que contribuyeron al flagelo de la esclavitud y el comercio de esclavos, y exhorta a otros Estados e instituciones a que se planteen la posibilidad de adoptar medidas similares.

41. El Grupo de Trabajo elogia al Gobierno del Brasil por sus valientes esfuerzos por abordar la discriminación racial que afecta a los afrobrasileños, en particular, y por su divulgación exhaustiva de las desventajas socioeconómicas de los pueblos de origen africano y exhorta a otros gobiernos interesados a que sigan el mismo camino.

42. El Grupo de Trabajo pide a las Naciones Unidas que consideren la posibilidad de declarar un decenio internacional para los pueblos de ascendencia africana lo antes posible a fin de dar a conocer a la comunidad internacional y a los ciudadanos de los Estados Miembros la situación de esos pueblos.

43. El Grupo de Trabajo recomienda que el ACNUDH establezca un programa de becas caracterizado por el equilibrio entre las regiones y los sexos (similar al de las Becas para Indígenas) para los jóvenes de origen africano a fin de que puedan obtener experiencia directa sobre la normativa internacional de derechos humanos, los mecanismos internacionales de derechos humanos y el sistema de las Naciones Unidas.

44. El Grupo de Trabajo toma nota con satisfacción de que la Asamblea General ha proclamado 2004 Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición, y recomienda al ACNUDH que organice manifestaciones con tal ocasión para honrar la memoria de los pueblos de origen africano. Exhorta también a la Asamblea General a que apruebe una resolución por la que el Día Internacional de Recuerdo de la Esclavitud y la Trata de Esclavos se celebre el 21 de agosto de cada año, reconociendo también de esta manera sus trágicas consecuencias.

45. El Grupo de Trabajo recomienda que los objetivos de desarrollo del Milenio se apliquen también como referencia para medir los progresos realizados en el desarrollo político, económico y social de los pueblos de origen africano.

#### **Organización de los futuros períodos de sesiones del Grupo de Trabajo y participación en los mismos**

46. Para asegurar la participación plena y equitativa de las organizaciones no gubernamentales de pueblos de ascendencia africana en su labor, el Grupo de Trabajo recomienda que:

- a) Se establezca un fondo voluntario de conformidad con la resolución 2002/68 de la Comisión de Derechos Humanos en apoyo de la participación de ONG representativas de pueblos de origen africano; y
- b) Se publiquen las fechas de sus períodos de sesiones, el calendario provisional y el programa, incluso en el sitio web del ACNUDH, y se envíen invitaciones con antelación suficiente a todas las reuniones.

47. El Grupo de Trabajo opina que la participación en sus reuniones de personalidades eminentes de origen africano y de la comunidad internacional de los derechos humanos realzará el perfil del Grupo y la riqueza de sus estudios. Desea estimular a los Gobiernos a que incluyan a esas personalidades en sus delegaciones. El Grupo de Trabajo tomará igualmente medidas para invitar a tales personalidades.

48. El Grupo de Trabajo está firmemente convencido de que los problemas de los pueblos de ascendencia africana recibirán la atención de todos los interesados y se propone generar un apoyo de amplia base a su trabajo. Desearía estimular a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los organismos especializados, en particular a los órganos de asistencia para el desarrollo y las instituciones internacionales de financiación, a que intensifiquen su

participación en su labor. El Grupo de Trabajo cree que los países del Grupo Occidental, en particular, tienen mucho que aportar mediante el intercambio de sus experiencias positivas en el examen de los problemas que afectan a los pueblos de ascendencia africana.

49. El Grupo de Trabajo reconoce que el porcentaje de pueblos de ascendencia africana que viven en la extrema pobreza es desproporcionado como consecuencia de la discriminación racial presente y pasada. El Grupo de Trabajo se propone estudiar con carácter prioritario este tema en su futura labor.

50. El Grupo de Trabajo considera que en una fase ulterior se podría dar a conocer un marco más claro de reparación y remedios de injusticias pasadas, que formaría la base de una decisión política internacional. A este respecto, el Grupo de Trabajo recomienda que el ACNUDH preste su asistencia para reunir todo material disponible (documentos, etc.) sobre las reparaciones; el Grupo de Trabajo podría evaluar este material y decidir si es necesario continuar las investigaciones sobre el tema, a fin de colmar las lagunas que puedan existir. Para colmar esas lagunas se podrían encargar estudios, reunir grupos especiales, celebrar reuniones o recurrir a cualquier otro método pertinente. En una fase ulterior la cuestión de las reparaciones se debería tratar a nivel político.

51. Para proteger y promover de manera efectiva los derechos humanos de los pueblos de ascendencia africana, el Grupo de Trabajo recomienda que en los próximos períodos de sesiones se aborden temas específicos relacionados con su situación. Este planteamiento permitiría invitar a expertos específicos y haría posible que los Estados presentaran información sobre temas seleccionados. El Grupo de Trabajo considera que se deberían examinar los temas siguientes:

- La condición política, económica y social de los pueblos de ascendencia africana;
- La erradicación de la pobreza, la marginación, la exclusión social y el desarrollo;
- Salud/VIH/SIDA;
- Perfil racial;
- Administración de justicia;
- Aspectos de la discriminación racial relacionados con el sexo;
- La discriminación contra los niños;
- La protección y la gestión de tierras ancestrales y los derechos tradicionales; y
- El acceso a la educación y a la tecnología de la información.

## ANNEXES

### Annex I

#### AGENDA OF FIRST SESSION OF THE WORKING GROUP OF EXPERTS ON PEOPLE OF AFRICAN DESCENT

At the first meeting of the first session, on 25 November 2002, the Working Group, in accordance with its mandate, adopted the following agenda:

1. Opening of the session.
2. Election of the Chairperson-Rapporteur.
3. Adoption of the agenda.
4. Organization of work.
5. Implementation of the mandate of the Working Group, as established in Commission on Human Rights resolution 2002/68 and approved by Economic and Social Council resolution 2002/270:

“(a) To study the problems of racial discrimination faced by people of African descent living in the diaspora and to this end gather all relevant information from Governments, non-governmental organizations and other relevant sources, including through holding public meetings with them;

“(b) To propose measures to ensure full and effective access to the justice system by people of African descent;

“(c) To submit recommendations on the design, implementation and enforcement of effective measures to eliminate racial profiling of people of African descent;

“(d) To elaborate short-, medium- and long-term proposals for the elimination of racial discrimination against people of African descent, including proposals for a mechanism to monitor and promote all their human rights, bearing in mind the need for close collaboration with international and development institutions and the specialized agencies of the United Nations system to promote the human rights of people of African descent, inter alia through:

- “(i) Improving the human rights situation of people of African descent by devoting special attention to their needs, inter alia through the preparation of specific programmes of action;

“(ii) Designing special projects, in collaboration with people of African descent, to support their initiatives at the community level and to facilitate the exchange of information and technical know-how between these populations and experts in these areas;

“(iii) Developing programmes intended for people of African descent allocating additional investments to health systems, education, housing, electricity, drinking water and environmental control measures and promoting equal opportunities in employment, as well as other affirmative or positive action initiatives, within the human rights framework.”

6. Adoption of recommendations.

7. Adoption of the report.

## Annex II

### AGENDA OF SECOND SESSION OF THE WORKING GROUP OF EXPERTS ON PEOPLE OF AFRICAN DESCENT

At the first meeting of the second session, on 3 February 2003, the Working Group, in accordance with its mandate, adopted the following agenda:

1. Opening of the session.
2. Adoption of the agenda.
3. Organization of work.
4. Implementation of the mandate of the Working Group, as established in Commission on Human Rights resolution 2002/68 and approved by Economic and Social Council resolution 2002/270:

“(a) To study the problems of racial discrimination faced by people of African descent living in the diaspora and to this end gather all relevant information from Governments, non-governmental organizations and other relevant sources, including through holding public meetings with them;

“(b) To propose measures to ensure full and effective access to the justice system by people of African descent;

“(c) To submit recommendations on the design, implementation and enforcement of effective measures to eliminate racial profiling of people of African descent;

“(d) To elaborate short-, medium- and long-term proposals for the elimination of racial discrimination against people of African descent, including proposals for a mechanism to monitor and promote all their human rights, bearing in mind the need for close collaboration with international and development institutions and the specialized agencies of the United Nations system to promote the human rights of people of African descent, inter alia through:

- “(i) Improving the human rights situation of people of African descent by devoting special attention to their needs, inter alia through the preparation of specific programmes of action;
- “(ii) Designing special projects, in collaboration with people of African descent, to support their initiatives at the community level and to facilitate the exchange of information and technical know-how between these populations and experts in these areas;

“(iii) Developing programmes intended for people of African descent allocating additional investments to health systems, education, housing, electricity, drinking water and environmental control measures and promoting equal opportunities in employment, as well as other affirmative or positive action initiatives, within the human rights framework.”

5. Adoption of recommendations.
6. Other matters.
7. Closing of the session.

### **Annex III**

## **LIST OF PARTICIPANTS AT THE FIRST SESSION**

### **A. Members**

Mr. Peter Lesa Kasanda (Chairperson-Rapporteur)  
Mr. Georges Nicolas Jabbour  
Ms. Irina Moroianu-Zlătescu

### **B. States Members of the United Nations represented by observers**

Bahrain, Barbados, Bolivia, Botswana, Brazil, Cameroon, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cuba, Denmark, Dominican Republic, Ecuador, Egypt, Ethiopia, Guatemala, Haiti, Iran (Islamic Republic of), Ireland, Israel, Jamaica, Japan, Kenya, Libyan Arab Jamahiriya, Madagascar, Mauritius, Mexico, Morocco, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Oman, Paraguay, Peru, Republic of Korea, Romania, Russian Federation, Slovakia, South Africa, Sri Lanka, Sudan, Syrian Arab Republic, Thailand, Tunisia, Turkey, United Republic of Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Zambia

### **C. Non-member States represented by observers**

Holy See

### **D. United Nations bodies and specialized agencies and other intergovernmental organizations represented by observers**

African Union, World Bank Mr. Doudou Diène, Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance of the Commission on Human Rights

### **E. National institutions**

Swiss Federal Commission against Racism

### **F. Non-governmental organizations in consultative status with the Economic and Social Council (General consultative status, Special consultative status and Roster)**

African Commission of Health and Human Rights Promoters, African Society of International and Comparative Law, All for Reparations and Emancipation (AFRECure), Arab Organization for Human Rights, Baha'i International Community, Brahma Kumaris World Spiritual University, December Twelfth Movement International Secretariat, Femmes Africa Solidarité,

Interfaith International, International Federation of University Women, International Service for Human Rights, Movement against Racism and for Friendship among Peoples, Rencontre africaine pour la défense des droits de l'homme, Salvation Army, Tiye International, World Council of Churches

**G. Non-governmental organizations specifically accredited  
to the World Conference against Racism**

African Canadian Legal Clinic, Afrikan Youth in Norway, Culture of Solidarity  
Afro-Indigenous, Espacio Afro-Americano, Guinée-Développement

## **Annex IV**

### **LIST OF PARTICIPANTS AT THE SECOND SESSION**

#### **A. Members**

Mr. Peter Lesa Kasanda (Chairperson-Rapporteur)  
Mr. Georges Nicolas Jabbour  
Ms. Irina Moroianu-Zlătescu  
Mr. Roberto Borges Martins

#### **B. States Members of the United Nations represented by observers**

Algeria, Bahrain, Barbados, Bolivia, Botswana, Brazil, Cameroon, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croatia, Cuba, Denmark, Dominican Republic, Ecuador, Egypt, Ethiopia, Finland, France, Greece, Guatemala, Haiti, India, Iran (Islamic Republic of), Ireland, Jamaica, Japan, Kenya, Libyan Arab Jamahiriya, Madagascar, Mauritius, Mexico, Morocco, Mozambique, Nicaragua, Nigeria, Oman, Pakistan, Paraguay, Peru, Republic of Korea, Romania, Russian Federation, Slovakia, South Africa, Sri Lanka, Sudan, Syrian Arab Republic, Thailand, Tunisia, Turkey, Uganda, United Republic of Tanzania, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Zambia

#### **C. Non-member States represented by observers**

Holy See

#### **D. United Nations bodies and specialized agencies and other Intergovernmental organizations represented by observers**

African Union, European Commission, International Labour Organization, Inter-American Development Bank, United Nations Children's Fund, United Nations Development Programme, World Bank

Mr. Doudou Diène, Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance of the Commission on Human Rights

#### **E. National institutions**

Swiss Federal Commission against Racism

**F. Non-governmental organizations in consultative status with the Economic and Social Council (General consultative status, Special consultative status and Roster)**

African Commission of Health and Human Rights Promoters, African Society of International and Comparative Law, Baha'i International Community, Brahma Kumaris World Spiritual University, December Twelfth Movement International Secretariat, Indian Movement "Tupaj Amaru", Interfaith International, International Association against Torture, International Confederation of Free Trade Unions, International Movement Against All Forms of Discrimination and Racism, International Service for Human Rights, Minority Rights Group International

**F. Non-governmental organizations specifically accredited to the World Conference against Racism**

African Canadian Legal Clinic, Afrikan Youth in Norway, Culture of Solidarity Afro-Indigenous, Espacio Afro-Americano, International Possibilities Unlimited, Proceso de Comunidades Negras en Colombia

**Annex V**

**LIST OF DOCUMENTS BEFORE THE WORKING GROUP OF EXPERTS ON  
PEOPLE OF AFRICAN DESCENT AT ITS FIRST AND SECOND SESSIONS**

<i>Symbol</i>	<i>Title and author</i>
E/CN.4/2002/WG.20/1	Provisional agenda of the first session
E/CN.4/2003/WG.20/1	Provisional agenda of the second session
E/CN.4/2003/WG.20/WP.1	“Some personal thoughts on reparations and people of African descent”, by Mr. Georges Nicolas Jabbour, Member of the Working Group of Experts on People of African descent
E/CN.4/2003/WG.20/WP.2	“Promotion et signification des lieux de mémoire de l’esclavage”, by Mr. Doudou Diène, Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance of the Commission on Human Rights
E/CN.4/2003/WG.20/WP.3	“Identification and definition of ‘people of African descent’ and how racial discrimination against them is manifested in various regions”, by Mr. Peter Lesa Kasanda, Member of the Working Group of Experts on People of African descent
E/CN.4/2003/WG.20/WP.4	“How to use the United Nations human rights mechanisms for an effective protection of the rights of people of African descent”, by Ms. Irina Zlătescu, Member of the Working Group of Experts on People of African descent
	Preliminary conclusions and recommendations of the first session of the Working Group of Experts on People of African descent

-----